



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION



26
27
10

RESOLUCION NUMERO 077 DE 1969

()

Medellín, mayo dieciséis de mil novecientos
sesenta y nueve.

Como la documentación aportada por el señor
ALBERTO LOPEZ, con el fin de obtener personería jurídica =
para la " LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA ", se halla acorde =
con lo dispuesto en los Decretos Nros. 1326 de 1922 y 1510
de 1944, el Gobernador de Antioquia, en uso de las faculta
des que le confiere el Decreto 2703 de 1959,

R E S U E L V E :

Conferir personería jurídica a la " LIGA AN-
TIOQUEÑA DE GIMNASIA ", con domicilio en la ciudad de Mede-
llín, y aprobar los estatutos por los cuales habrá de regir
se.

Ordenar la inscripción en el libro respecti-
vo del nombre del señor Alberto López, como representante =
legal de la Liga, en su calidad de Presidente y así se le =
tendrá hasta tanto se solicite y ordene la inscripción de o
tro nombre.

La presente Resolución deberá publicarse en-
la Gaceta Departamental a costa de los interesados y surti-
rá sus efectos legales quince días después de cumplido este
requisito.

Habilítese el papel común

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

TIBURCIO DE GIVR... con domicilio en la ciudad de Medel...

28/71

Viene.... Resolución número _____ de _____ mil no
vecientos sesenta y nueve, otorgando personería =
jurídica a la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA.

Jorge Pérez Romero
JORGE PEREZ ROMERO
Gobernación de Antioquia

Sylvia Castaño Ramírez
SYLVIA CASTAÑO RAMIREZ
ASESORA JURIDICA

Mou
MOU/pab



ANU

